# CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 028 DEL 2023

| | |
|---|---|
| **INFORMACIÓN BÁSICA** | **Contratista:** REYNALDO SAID VEGA ZULETA<br>**Cedula:** 1.065.566.411<br>**Objeto:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN INGENIERO DE SISTEMAS QUE BRINDE SOPORTE TÉCNICO, AYUDE A LA CREACIÓN DE LA VIGENCIA 2023 Y CAPACITACIÓN AL PERSONAL ENCARGADO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN EMPRESARIAL SAE.<br>**Valor:** CINCO MILLONES DE PESOS (5.000.000) M/CTE.<br>**Duración:** UN (1) MES<br>**Forma de pago**: mensualidad vencida.<br>**Fecha de inicio:** 1 de abril del 2023<br>**Fecha de terminación:** 30 de noviembre de 2023 |
| **EJECUCION DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS** | El contratista apoyo en las labores administrativas de la oficina de contratación de la Corporación, conforme a las actividades descritas en las cláusulas contractuales así: a) Ejecutar idónea y oportunamente el objeto del contrato. b) Ejercer sus funciones teniendo en cuenta los principios de la ética, los valores morales y responsabilidades en sus actos. c) Responder por los elementos a su cargo. d) Reportar por escrito, de manera inmediata al Supervisor del Contrato u Ordenador del Gasto, la ocurrencia de cualquier novedad o anomalía durante la ejecución del contrato. e) Pagar por su cuenta las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones, en los porcentajes de Ley para este tipo de .contrato. f) Mantener la debida reserva sobre la información que sea de su conocimiento en razón de la ejecución del contrato. g) brindar soporte técnico al personal designado en la Corporación en lo referente al software de Administración Empresarial SAE+NIIF. h) realizar mantenimiento a las bases de datos del SAE i) realizar una copia de seguridad de la información que reposa en el sistema. j) crear la nueva vigencia presupuestal 2023. k) configurar los rubros presupuestales de la vigencia actual. 1) capacitar al personal que utiliza el SAE en la corporación m) suministrar manual en formato digital para el uso del SAE. n) las demás actividades asignadas por el supervisor del contrato. o) Presentar un informe sobre las actividades desarrolladas en cumplimiento de sus obligaciones contractuales. |
| **ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS**<br><br>**DESEMBOLSOS** | **Valor de Contrato:** $ 5.000.000<br>**Valor ejecutado:** $ 5.000.000<br>**Valor cancelado a la contratista:** $ 5.000.000<br>**Valor pendiente por pagar:** $ 0 |



Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

**EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL CONTRATISTA**

| Criterios de calificación | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | 3 | 2 | 1 |
| Cumple con los requerimientos por encima de lo esperado. | Cumple con los requerimientos esperados sin ninguna falla | Presenta algunas fallas sin afectar el servicio. | No cumple con lo esperado y presenta repetidas fallas que afectan el desarrollo del servicio. |

Para diligenciar el cuadro marque con una "x". Tenga en cuenta los siguientes criterios de calificación para evaluar los cinco (5) aspectos establecidos:

| | 1 | 2 | 3 | 4 |
|---|---|---|---|---|
| 1. Presentó los informes mensuales oportunamente..... | | | | X |
| 2. Realizó mensualmente los pagos de seguridad social... | | | | X |
| 3. Respondió oportunamente los requerimientos solicitados por el interventor..... | | | X | |
| 4. Utilizó adecuadamente los equipos y elementos entregados para realizar su labor..... | | | | X |
| 5. Cumplió oportunamente con las actividades contenidas en el objeto del contrato..... | | | X | |
| Total puntuación | 18 | | | |

La evaluación de la gestión del contratista en porcentaje (%) es igual a la sumatoria de los puntos obtenidos (Total puntuación) por cien (100%) entre veinte (20).

EGC(%) = (18*100)/20 = 90%

Según el porcentaje de evaluación de la gestión (EGC) obtenido se define el grado de cumplimiento de la gestión, tenga en cuenta la siguiente tabla:

| Evaluación de la Gestión (%) | Grado de cumplimiento de la gestión |
|---|---|
| 100% - 90% | Muy bueno – Altamente satisfactorio |
| 89% - 75% | Bueno - Satisfactorio |
| 74% - 51% | Regular - Poco Confiable |
| <=50% | Malo – No confiable |



Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar

Se deja constancia que el contratista efectuó las actividades asignadas con un porcentaje de satisfacción del 90 % y un grado de cumplimiento de la gestión de SATISFACTORIO, según el contrato de prestación de servicios No 028 del 2023.

ROSA ELENA GUTIERREZ ESMERAL
Tesorera
SUPERVISOR



Carrera 5 No. 15 - 69 Palacio Municipal Valledupar - Cesar Tels: 5841801 - 5809758 Fax: 5841804
www.concejodevalledupar.gov.co — E-mail: concejodevalledupar@gmail.com
Twitter: @ConcejoValledupar